



de Educación y Justicia
Nacional de Salta

DE CIENCIAS EXACTAS
AIRES 177-4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 06 de Setiembre de 1993

Expediente No 8.417/84

RES. No 308/93

VISTO:

La solicitud interpuesta por el alumno, Sr. Andrés Octavio Peloc, L.U. No 201.002 en el sentido de obtener reconocimiento de asignaturas comunes, cursadas y aprobadas en la carrera del Prof. en Matemática y Física, para la carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas, según se explicita;

Que el Art. 22o de la Res. No 451/88 (Reglamento de Alumnos) prevee el Reconocimiento Automático de asignaturas de dictado común de esta Facultad de Ciencias Exactas;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL VICEDECANO A/C DECANATO DE LA FAC. DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1o: Otorgar de OFICIO, reconocimiento de las asignaturas aprobadas por el recurrente Sr. ANDRES OCTAVIO PELOC, L.U. No 201.002 en la carrera de origen, Prof. en Matemática y Física con las correspondientes a la carrera actual, Licenciatura en Análisis de Sistemas según se detalla:

LIC. EN ANALISIS DE SISTEMAS
(carrera actual)


PROF. EN MAT. Y FCA.
(carrera de origen)

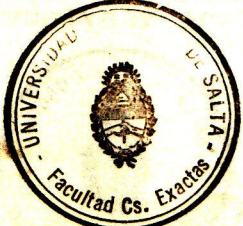
INT. A LA MATEMATICA	por	Int. a la Matemática
ANALISIS MATEMATICO I	por	Análisis Matemático I
ANALISIS MATEMATICO II	por	Análisis Matemático II
A.L.G.A.	por	A.L.G.A.


Son: 4 (cuatro) materias aprobadas por reconocimiento.-

ARTICULO 2o: Hágase saber y siga al Departamento Alumnos, para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.-

CS
ACTAS
gis.


Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas




Lic. ANA. T. ARAGON
VICE-DECANO
Facultad de Ciencias Exactas